



XX.

EXTREMOS.

1668-1700.

Islas Filipinas.—Constituyen excepción en los dominios de España por la tranquilidad.—Ocupación de las Marianas.—Reconocimiento de las Carolinas.—Proyectos de extender la empresa á las de Salomón.—Adelantos en California.—Situación política de España.—Dos marinos pretenden dirigirla.—Tanteos y juicios.—Tratados de desmembración concertados por las naciones marítimas.—Fallecimiento del Rey.—Acaba con él la armada española.—Causas principales de la anulación.



NADA se ha apuntado hasta ahora de ocurrencias en el Extremo Oriente; nada relativo á las islas Filipinas, dichas durante el reinado de Carlos II, en el concepto de no haber servido de teatro á colisiones con enemigos externos. Hasta los moros de Mindanao y de Joló abrieron paréntesis en sus correrías ordinarias, entretenidos como estaban en pelear entre sí¹; permitiendo gozar de relativo sosiego á los Pintados y dando ocasión á las autoridades para que, reanudadas las relaciones amistosas con China, Siam y Borneo, se desarrollaran las transacciones comerciales. Por la combinación de circunstancias, lejos de tener las Filipinas desmembración grande ni pequeña, constituyeron en los dominios españoles excepción, dilatando los términos de la soberanía de este modo:

¹ *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, por D. José Montero Vidal. Madrid, 1888.



Habían embarcado en Acapulco el año 1662 unos cuantos sacerdotes de la Compañía de Jesús, entre los que se contaba el P. Diego Luis de Sanvitores, joven fervoroso. Tocando el bajel que los conducía en las islas de los Ladrones, sintió profunda impresión viendo á los naturales desnudos, salvajes, soportando entre mar y tierra una existencia más comparable con la de las bestias que con la de los hombres civilizados. Concibió desde el momento la idea de catequizarlos, madurándola y procurando la realización con perseverancia admirable. En Manila no consiguió que le atendiera nadie en seis años de gestión continuada; volvió á Nueva España para abrir nuevo campo á la propaganda del pensamiento; acudió á la Corte, contrariado en todas partes por las circunstancias, que no eran, en verdad, propicias á las expansiones coloniales, y decidió por fin hacer por sí solo lo que tan difícil consideraban los demás, colectando limosnas de particulares y conventos.

Cuando tuvo reunida la suma suficiente para adquirir material, volvió á embarcar en Acapulco acompañado de cinco hermanos jesuitas y quedó con ellos en la isla de Guajan, empezando la predicación del Evangelio en 1668. Un chino llamado Chocó que allí había naufragado y héchose cacique y dueño con la superioridad de inteligencia, suscitó á la misión toda especie de embarazos; sin embargo, fué progresando la labor cristiana y como no pasara galeón sin dejar algún socorro á los padres, consiguió su constancia que se hablara de ellos en Manila y en Méjico; que algunas personas se decidieran á acompañarlos voluntariamente; y, por último, que autorizada la estancia, se les fijara consignación anual de las cajas de Nueva España, que fué tanto como darles edificios, útiles de toda especie, gente auxiliar y embarcaciones con que recorrer las islas del grupo. Cambiáronles desde entonces el nombre malsonante que tenían por el de *Marianas*, en honra de la Reina madre que mucho había favorecido á la misión.

No por ello cesaron las dificultades y trabajos; antes bien, enojados de vez en cuando los indios—que no sencillamente



se mudan los hábitos,—se rebelaron contra la sujeción y llegaron á dar muerte al P. Luis de Medina, al sargento Lorenzo Castellanos y al P. Sanvítores por fin, destruyendo en un momento lo que poco á poco tenían adelantado.

Ocurrió esta desdicha de levantamiento general en 1672, haciendo preciso el envío de socorros á los pocos soldados que desembarcaron del galeón *San Diego* y que dirigió el capitán D. Damián de Esplana.

En 1676 llegó de Acapulco D. Francisco Irisarri, con título de gobernador, 74 soldados y algunos Padres; pero al referido Esplana, que le reemplazó en el Gobierno, y al sargento mayor D. José de Quiroga pertenece la gloria de la total sumisión de las islas, en lucha prolongada hasta 1698, no sin sangre ¹.

Desde las Marianas emprendieron reconocimiento á la ligera en los grupos que denominaron de Carolinas y Palaos dos pilotos: Alonso Soon y Francisco Lazcano despertando la afición de aventuras de otros dos, preciados de cosmógrafos, que trataron de imitar al P. Sanvítores ocupando las islas de Salomón; el primero, Cristóbal Palomino, no pasó del terreno de los proyectos y pretensiones; el segundo, don Andrés de Medina Dávila, se movió algo más hasta morir ahogado en Manila, pero ambos dieron que hacer al Consejo de Indias con el examen de las proposiciones y solicitudes, así como con el estudio de lo que pudiera esperarse de las islas ².

¹ En todas las historias de Filipinas se reseña la ocupación de las Marianas, y principalmente en la de la Provincia de la Compañía de Jesús del P. Murillo Velarde.

Hay una especial titulada *Vida y martirio de el venerable Padre Diego Luis de Sanvítores, de la Compañía de Jesús, primer apostol de las islas Marianas y sucessos de estas islas, desde el año de 1668 asta el de 1681*; por el P. Francisco García, de la Compañía de Jesús, 4.^o, Madrid, por García Infançon, 1683.—Relaciones sueltas están indicadas en el apéndice.

² *Propuesta del Mtro. Fr. Ignacio Muñoz, del Orden de Predicadores, hidrógrafo, al Consejo de Indias, año 1675*, Academia de la Historia. *Colección Mata Linares*, tomo III, folio 115.—*Memoria del marqués de Barinas*, Biblioteca Nacional, J. 39. De todas las expediciones trata el P. Murillo Velarde en la obra antes citada, y es de notar su relación del viaje hecho el año 1694 por D. Andrés de Arriola desde Manila á Acapulco en embarcación tan pequeña «que se mandó con graves penas que no se enviase en ella otra cosa sino cartas».



Por término de esta serie, nada larga en el reinado, anduvo el almirante D. Isidro de Atondo explorando en California los años 1684 y 1685, con objeto de reducir á policía á los indios, é hizo autos, diarios, derrotero y planos ¹.

En la Península se emplearon los años pasados desde la paz de Riswick en atender á los presidios de Africa, tan descuidados hasta entónces, dando ocupación á las galeras. Algo mejoró la armada del Océano, porque, restablecidas las superintendencias de fábrica, se construyeron en los astilleros de Cantabria los excelentes galeones con que se formó la escuadra de D. Pedro Fernández de Navarrete, destinada á las eventualidades de Indias; mas no era tiempo á propósito para fijar la atención en la marina, aunque dos personajes, primates en la dirección de la política, ostentaran entre sus títulos el de caracterizados funcionarios navales: el cardenal D. Luis Manuel Fernández Portocarrero, arzobispo de Toledo, teniente general de la mar por consecuencia de su virreinato de Sicilia, y el conde de Melgar, almirante de Castilla por herencia ².

¹ *Colección Navarrete*, t. XIX, números 39 á 42.

² Como jefes de partido que disputaban la influencia real y la dirección de los negocios públicos en el momento crítico de decidir los destinos de la nación, fueron ambos objeto de apasionadas censuras, el segundo más, por resultar vencido. Llamábase D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, conde de Melgar, de Módice y de Cabrera; era uno de los más poderosos magnates del reino, de hermosa figura, de ingenio, travesura y expedición, poeta fácil, orador ocurrente, de modales distinguidos y galantes. Habiendo abrazado joven la carrera militar, capitán de la guardia Chamberga, pasó á Milán con el mando de un tercio, y fué sucesivamente general de la caballería y gobernador del Estado, virrey de Cataluña, capitán general de Andalucía, Canarias y las costas, consejero de Estado, encargado del despacho de armadas y sus dependencias, caballerizo mayor del Rey.

Tenía aptitud para la guerra, pero no afición, por ser más amigo de comodidades y placeres y encontrar su centro en las intrigas y enredos de corte y entre los bastidores del teatro. Pasaba por autor de las sangrientas décimas contra D. Juan de Austria, que empezaban:

«Un fraile y una corona,
Un duque y un cartelista,
Anduvieron en la lista
De la bella Calderona.»

Entre las muchas sátiras que contra él se escribieron son notables, por ingeniosas y áticas, las que se titulan *Virtudes morales y acciones heroicas del Almirante*, y



La corriente de las ideas, con general preocupación, nacía del estado de salud del Rey, tanto acabada que no disimulaba el término en que la temerosa cuestión de darle sucesor tenía que solventarse. Ya de ella se ocupaban por encargo del Rey mismo los Consejeros y Juntas de consulta, examinando, tanto como los derechos de los príncipes parientes, la circunstancias de cada cual para hacerles valer y las que la nación pudiera utilizar para que su voluntad fuera respetada, circunstancias tristes, condensadas en el parecer que dió el marqués de Mancera en estas pocas frases:

«Señor.—La caducidad inevitable de esta monarquía, ya sea vencida del poder de Francia, ó ya heredada del Prín-

Breve resumen de las gloriosas hazañas de D. Juan Tomás, almirante al presente de Castilla en su servicio de estos reinos y Rey suyo, manuscritos en la Academia de la Historia, Colección Salazar, F. 14, folio 35, y K. 24, folio 213, juntamente con un romance que principia:

«Mi señor don Juan Tomás
El de la cuchilla intacta,
El Orlando en los jardines
Y el Narciso en las campañas;
El de la cara bruñida,
El de los labios de nácar,
Y todo junto un retrato
De doña Venus con barbas.....»

Por enemigo de la influencia francesa consideraron su persona el mariscal Grammont, en las *Memoirs relatifs à l'histoire de France*, t. xxxi, y la condesa D'Aulnoy, *Memoirs de la Cour d'Espagne*.

A cambio de las censuras satíricas le elogió el poeta D. Francisco de Banzas Candamo en un romance en que, haciendo pintura de la corte, decía de sí mismo:

«Adonde tantos ladrones
Se veneran consentidos,
¡Raro caso!, á un hombre raro
No se le sufrió de limpio.»

Biblioteca Nacional, Ms. M. 5, folio 328.

Véase la medalla acuñada en honra suya con motivo del bombardeo de Génova por los franceses y socorro que dió á la plaza desde Milán.

Don Antonio Cánovas del Castillo le calificó (en el estudio anteriormente citado) de intrigante, activo, audaz, «aunque atajó mucho el concepto de su guapeza el escándalo de los varios desafíos que le hizo el conde de Cifuentes, asunto que preocupó más que merecía al Rey, y de que se habló muchísimo en todas partes». De el rival (Portocarrero) tenía formado mejor juicio, aceptando el de escritor contemporáneo (*Mémoires de M. de la Torre, contenant ce que s'est passé depuis le commencement de l'an 1702 jusques à l'an 1706 inclusivement*. La Haya, 1725), en estos términos: «Tenía él, en verdad, una conciencia delicadísima, y su conducta era de un buen y hasta excelente prelado, no obstante las sátiras que después se han impreso contra él bajo el título de *Vida del cardenal Portocarrero*.»



cipe electoral de Baviera, ni es oculta á V. M. ni remota. Su impotencia universal en todas partes y miembros se viene á los ojos, por falta de cabos, por defecto de habitantes, por inopia del caudal regio y privado, por entera privación de armas, municiones, pertrechos, fortificaciones, artillería, bajeles, y lo que es más, disciplina militar, naval y terrestre; por el universal desmayo, desidia y vergonzoso miedo á que, por nuestros pecados, se ve reducida la nación, olvidada de su nativo valor y generosidad antigua.»

Apareció trazado en éste, como en el conjunto de informes ¹, el cuadro exacto de que pudo servirse Macaulay al pintar con mejor colorido, aunque no con tanta precisión, el suyo.

Los dominios del Rey católico eran en extensión y población superiores á los de Luis XIV y Guillermo juntos. España sola, sin sus dependencias, debiendo haber sido reino de primer orden, no era en realidad más que núcleo de la monarquía. Con las provincias externas en Europa bastaba para formar tres Estados muy respetables: uno con los Países Bajos; otro con los territorios comprendidos entre los Alpes y el Po, excediéndoles el reino de las dos Sicilias con tierras que la Naturaleza se había complacido en adornar y enriquecer. En América los territorios españoles se extendían desde el Ecuador hacia el Norte y hacia el Sur por todos los signos del Zodíaco, y de allá venían el oro y la plata, el tabaco, el cacao, el añil.... Tanto el virreinato de Méjico como el Perú hubieran podido ser como Estados independientes, con puertos abiertos al comercio del mundo, miembros importantes de la gran comunidad de las naciones.

Sin embargo, el conjunto formado con partes tantas, y cada una de las cuales contaba elementos de poder, era impotente. Ya se había hecho notable experimento en este extraño imperio. Un fragmento, la trecentésima parte apenas de su extensión y apenas la trigésima en habitantes, se había separado del resto, y desde el momento comenzó á desplegar

¹ Muchos están coleccionados en el tomo K. 42, de Salazar.



energía, á disfrutar prosperidad, llegando en espacio de veinte años á ser más respetada y aun temida que la gran masa de que había sido insignificante rincón.

¡Qué contraste entre la Holanda oprimida por el Duque de Alba, y la Holanda de donde salió Guillermo para libertar á Inglaterra! ¿Quién, con los ejemplos á la vista, se atrevería á predecir los cambios, si la más aletargada de las monarquías era disuelta, y cada uno de los miembros componentes comenzaba á tener existencia separada?

Y á la disolución estaba expuesta fatalmente la monarquía. El Rey, y sólo el Rey, mantenía unidas las partes. Las regiones que le reconocían por jefe, ó no tenían noticia unas de otras, ó se miraban con aversión. El vizcaíno no se consideraba en absoluto compatriota del valenciano, ni el lombardo del vizcaíno, ni el flamenco del lombardo, ni el siciliano del flamenco. Los aragoneses no habían cesado nunca de suspirar por su pérdida independencía. Muchos recordaban todavía que los catalanes en rebelión habían jurado fidelidad á Luis XIII, con el antiguo título de conde de Barcelona, y que los napolitanos, sacudiendo el yugo extranjero, proclamaron la República y eligieron Dux. En el Nuevo Mundo, el reducido número de naturales de España que tenían el goce exclusivo del mando, eran aborrecidos por los criollos y los indios; los mejicanos, especialmente, habían puesto los ojos en un jefe de la sangre de Moctezuma. Así parecía que el imperio, contra el que apenas habían podido luchar Isabel de Inglaterra y Enrique IV de Francia, se desplomaría por su propio peso.

Mucho tiempo hacía que la fama militar, el ascendiente marítimo, la política reputada, la riqueza que se creyó inagotable, desaparecieron, dejando por recuerdo de tantas grandezas un ejército indisciplinado, una armada de naves podridas, un Consejo incapaz y un tesoro exhausto.

«No obstante, ésta, la más orgullosa de las naciones, no se resignaba á renunciar al nombre y sombra de una supremacía desaparecida, y todos, desde el Grande de primera clase al campesino, pensaban con terror en el día próximo en que Dios fuera servido de llamar á su Rey.»



También en ello pensaban los de fuera, y más que todos Luis XIV, preparado para la ocurrencia desde que puso la firma en el tratado de Riswick; tanto, que con hipócrita solitud, para evitar con providencias oportunas accidentes que pudieran excitar á nuevas guerras en Europa, atrajo á las potencias marítimas, inclinándolas á suscribir en La Haya el tratado secreto que se llamó de *Partición de la monarquía de España*¹, asignando al Príncipe de Baviera la corona de España con las Indias y los Países Bajos; á Luis, delfin de Francia, los reinos de Nápoles y Sicilia, los estados de Toscana, marquesado de Final, provincia de Guipúzcoa con las ciudades de Fuenterrabía, San Sebastián y el puerto de Pasajes, y al príncipe Carlos, Archiduque de Austria, el ducado de Milán.

El acto, que produjo en Alemania acaso más indignación que en España, tuvo segunda parte por fallecimiento del mencionado Príncipe de Baviera, en favor del cual, como más próximo heredero, estaba declarada la sucesión por el rey Carlos II, con acuerdo de magistrados y juristas. Un segundo tratado de partición se concertó entre los soberanos de Francia, Inglaterra y Holanda, sustituyendo al archiduque Carlos, hijo segundo del emperador Leopoldo, en el reconocimiento á la monarquía de España con los Países Bajos y las Indias; al Delfin los reinos de Nápoles y Sicilia, plazas de Toscana, marquesado del Final, provincia de Guipúzcoa, ducados de Lorena y Bar, y al duque de Lorena el estado de Milán².

¹ En 11 de Octubre de 1698.—*Colección de Abreu y Bertodano*.

² Marzo de 1700.—*Colección de Abreu*.—En el particular es principalmente interesante el estudio repetidas veces citado de D. Antonio Cánovas del Castillo, *De la desmembración y repartición de la antigua monarquía española*. Señala el efecto producido en el pueblo por la noticia de los tratados, transcribiendo lo que el embajador de Venecia, Luis Mocenigo, escribía al Senado, diciendo: «No cabe expresar la universal conmoción y abominación que el tratado, que despedazaba los miembros de aquel gran Cuerpo, produjo en todas las clases, desde las más altas á las más infelices. Detestábanlo por monstruoso, no habiéndose visto jamás en el mundo que potencias extranjeras se arrogasen la facultad de repartir los Estados de un Monarca vivo y reinante á su conveniencia y capricho. ¿Qué razón asistía para eso á Inglaterra, ni menos á la República báltava? ¿Cuál potestad á Francia, émula siempre, pero jamás árbitra de España, para darla sin su consentimiento nuevos señores?»

Lamentos justísimos á no dudar; agrega nuestro historiador: mas ¿qué valían,



Repitiéronse las protestas de nuestra Corte en términos, que dieron motivo á la retirada de los Embajadores en Londres y La Haya, con la consiguiente ruptura de relaciones, que subsistió hasta el 1.º de Noviembre de 1700, día en que pasó de este mundo al otro el último monarca de la dinastía de los Austrias. El cardenal Portocarrero, Gobernador del reino desde que se inició la enfermedad mortal, recogió la firma del testamento por el que nombraba sucesor con todos sus derechos de soberanía á Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. Dijose que abusó de su posición é influencia para inclinar y decidir el ánimo irresoluto del moribundo en favor de la causa que venía sosteniendo como jefe de partido; sin embargo, también se sostiene, y con ello se hace justicia al patriotismo del Rey, que prefirió sentar en el solio á un francés, halagando á su mayor enemigo, que exponer el reino á la desmembración, dejándose llevar de la inclinación natural á los de su casa.

Con D. Carlos II, dicho está, acabó la dinastía; acabó al mismo tiempo el siglo; bien puede asegurarse, con verdad, que acabó la armada española también, consumidos los barcos y desmoralizados los hombres.

Al resultado, que reconocen y asientan de conformidad estadistas y políticos del tiempo, contribuyó mucho la rivalidad, ó más bien antagonismo, significado entre la marina de galeras y la de naos, como si fueran cosas distintas. La primera presentaba el notable contraste de albergar junta en reducido espacio á la nobleza de España y á la espuma de las prisiones del reino; á los Grandes y á los delincuentes de peor especie; á los titulados y á la chusma. Veíase en la popa de aquellas embarcaciones caballeros vestidos de terciopelo y raso, adornados con plumas, brillantes y cadenas de oro; en los bancos hombres rapados y desnudos de cintura arriba, en

faltándole á España todo poder para sostener sus derechos? Al punto miserable estaba reducida de no contar con ninguno ni aun para oponerse á su inicua reparación. Tal situación la habían traído culpas, no tan sólo de los Gobiernos, sino de la nación entera; pero daños tan antiguos y por tantos causados, claro está que de repente no podían tener remedio.



sartas de cadenas férreas. Aquéllos se regalaban con manjares servidos en vajilla de plata; éstas se alimentaban todo el año con bazofia de habas.

En la marina de vela se reservó siempre la Capitania general de la armada del Océano para los magnates, lo mismo que la de las galeras; pero á los cargos de capitanes y almirantes optaban los marineros de profesión, no siendo pocos ni peores los que desde las clases ínfimas de paje y grumete subieron á los puestos significados, y de aquí el antagonismo dicho, por las prevenciones de casta, por los privilegios que las mantenían y la consecuencia de que los Grandes pretendieran ser primero generales que soldados, creyendo que nacían con todas las condiciones necesarias para serlo y que se rebajaban estudiando pilotaje y náutica.

Una vez en el mando de escuadras, ni aun en el gobierno supremo reconocían autoridad para corregir sus demasías, enmendar sus desaciertos ó cubrir vacantes de destinos, y á cada paso abandonaban el puesto tomando el camino de la corte con la mira de exigir personalmente reparación de agravios. La carta insolente dirigida por el conde de Cifuentes al Secretario del despacho de Marina, por no haberle conferido el puesto de Teniente general de las galeras ¹; las del príncipe de Pomblin, motivadas en asuntos del servicio, de gravedad tanta, que originaron su prisión en la Alhambra de Granada ², dan la medida de los humos de estos señores.

Entre sí disputaban la primacía del gobierno con el mismo calor que la del linaje, siendo difícilísimo que se avinieran en concurso de escuadras lo mismo que en combinación con ejércitos. Las cuestiones de precedencia honorífica, de visitas, de etiquetas, de insignias, de saludos mutuos, ó de buques á plazas y plazas á buques, daban continua ocupación al Consejo de guerra y se dirimían á veces á cuchilladas y aun á cañonazos.

Por razón natural se extendía á los miembros la propensión de la cabeza á relajar los respetos de la jerarquía militar, que

¹ Año 1672, *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º

² Año 1678. La misma *Colección*, art. 3.º, números 1.858 y 1.884.



Medalla del Cardenal Portocarrero.





el Gobierno mismo debilitó con la profusión de patentes acordadas en este reinado en premio de servicios no siempre justificados. Creáronse las clases de Almirante sencillo, Almirante de flota y de escuadra, Almirante general, Almirante real y Almirante *ad honorem*, amén de los de Gobernador, Teniente general, General, Capitán general, de flota, de escuadra, de armada, más los de Proveedor, Veedor y Superintendente, con preeminencias de honores, saludos y guardia personal, que llegaron á convertir en laberinto el embrollo de las consideraciones.

Por de contado, todos habían antepuesto á su nombre el *Don*, tan raro en los tiempos anteriores; todos rechazaban el tratamiento de *merced*, no contentándose con menos del de *señoría*, haciendo necesario que en el particular, en el de alojamientos, y aun en el de señalamiento de personas á quienes correspondía subir y bajar por la escala de babor ó la de estribor, se evacuaran consultas y formularan reglamentos.

Á estas semillas de desorganización avivaba la constante irregularidad de las pagas. Siempre se ha entendido que las causas de la decadencia de España más han sido económicas que políticas, y como nunca puede sintetizarse la idea en aquel tiempo en que públicamente declaró la Junta de Armadas hallarse los bajeles en campaña sin cabos, sin velas, sin pólvora.

Como se quejara el Virrey de Nápoles al príncipe de Montesarchio, de los robos cometidos en la ciudad, de noche, por sus soldados, respondió que no se sentía con fuerzas para castigarlos, porque no dándoles paga, ración ni vestido, de algún modo se habían de sustentar¹. No era el único General que se viera en la precisión de recordar al clásico:

Cito rumpes arco, semper si tensus habueris.

El marqués de Villafiel escribía al Rey desde Sicilia, que era tanta la miseria en la armada de su cargo, que los oficiales habían quitado la plata de las insignias para comprar za-

¹ Lancina.



patos ¹. Mateo de Laya representó que, debiéndosele dieciocho meses de paga, había consumido todos los recursos ².

En casos parecidos durante el reinado de Felipe II, se amotinaban los soldados; en este de Carlos, habían dado en desertar, habiendo por ello perpetua falta de brazos en los bajeles. Los que alzaban el grito eran los capitanes, negándose á salir á la mar y aun á montar la guardia en puerto. Nunca se vieron tantas prisiones; tantos procesos de oficiales por inobediencia. Tuvo el mencionado marqués de Villafiel que publicar bando con pena de la vida al capitán de bajel que se apartara de la batalla sin causa, y de especificar las de excepción ³. Tuvo el de Camarasa por distintos motivos que imponer severas penas á los capitanes que establecían á bordo, por cuenta propia, tiendas y cantinas para surtir á la gente al fiado.

Providencias estériles. ¿Cómo había de sustraerse la marina á la atmósfera de corrupción que pesaba sobre el reino?

¹ *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, núm. 1.418.

² *Museo de Laya*, Discurso citado, pág. 54.

³ *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 183.